



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE ARJONA- BOLIVAR
j01prmarjona@cendoj.ramajudicial.gov.co

AUTO SUSTANCIACIÓN CIVIL

RADICADO	13052-4089-001-2017-00222
PROCESO	PRESCRIPCION
DEMANDANTE	AMPARO MARTINEZ DE GARCIA
DEMANDADO	PERSONAS INDETERMINADAS CURADOR: DRA. ONEDIS ANGULO OCHOA

INFORME SECRETARIAL. Señor Juez paso al despacho el proceso de restitución de inmueble arrendado de la referencia, informándole que se encuentra pendiente reprogramar audiencia en la cual se recibirán testimonios toda vez que el día señalado no pudo hacer en virtud que no había conectividad en el juzgado. Provea.

Arjona - Bolívar, abril 24 de 2023

SECRETARIO

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE ARJONA – BOLÍVAR. Veinticuatro (24) de abril de dos mil veintitrés (2023).

Visto el informe secretarial que antecede y siendo así, señálese como fecha y hora para recibir el testimonio del señor ARIEL MARRUGO ARRIETA. El día 24 de mayo de 2023 a las 9 a.m.

**NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE
EL JUEZ**

ISAIAS HINCAPIE MONCADA

A.H.C.

